

Alcalde,

Alam

Alcalde  
Alcalde

Alcalde  
Alcalde  
Alcalde  
Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

El Interceptor  
Alcalde

El secretario,  
Alcalde

= Númer 23 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve del día tres de julio de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde, Don Juan Manuel Marañón, al objeto de celebrar

sesión extraordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el día uno de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

José María Lafuente

= Número 20 =

Sesión extraordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 5 de julio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve del día cinco de julio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Don Juan Manantel Moraques, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Alcaldes de Alcaldes y Concejales, Don Maximino Almar Jora, Don Juan Aguilar Sanchez, Don Juan Pausa Martorell, Don José María Ferris Pandulpe, Don Salvador Llopis Llorens, Don Domingo Pausa Fies, Don Bartolomé Gaita Korrach, Don Antonio Fortuny Moraques, Don Blandio Marqués Mavel, Don Luis Fabregas Cuxart, Don Antonio Tarsa de San Pedro, Don José Luis Moraques Montau, Don Juan Alberti Cabanellas, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, el Interventor de Fondos Municipales Don José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diecinueve y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.

Seguidamente se da cuenta de una moción suscrita por se acuerda adqui el Excmo. Sr. Alcalde, y los señores Aguilar y Fabregas, del